

Una relectura del método sociológico: Emile Durkheim y el estudio científico de las formaciones sociales

David Lorente Fernández

David Lorente Fernández.

Licenciado en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca y en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Deusto, en Bilbao (España). Obtuvo el Segundo Premio Nacional de Fin de Carrera en Estudios de Antropología Social y Cultural otorgado por el Ministerio español de Educación. Es maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, donde actualmente se desarrolla como investigador en la línea “Cambio y continuidad en el México rural”.

Este artículo constituye una breve síntesis de la obra de Durkheim *Las reglas del método sociológico*, publicada originalmente en 1895. A pesar de tratarse de un texto ya clásico, su influencia en el campo de la antropología es tan grande que resulta necesario releerlo frecuentemente. La propuesta teórica que contiene dio lugar a la fundación, en 1896, de *Année Sociologique*, revista donde aparecerían publicados los trabajos de numerosos antropólogos que asumieron de diversos modos sus postulados -Marcel Mauss, Robert Hertz, Marcel Griaule, etc.¹- y que pasaron a formar parte de la denominada “Escuela Sociológica Francesa” creada por el propio Durkheim y Marcel Mauss. No exenta de ciertas matizaciones, dicha corriente teórica posee vigor actualmente y conforma el postulado subyacente a las obras de algunos antropólogos franceses que -como en el caso de Daniele Dehouve o de Martine Segalen- consideran que el estudio de los hechos sociales debe llevarse a cabo aunado al de las representaciones colectivas.

¹ Véase al respecto el libro de Giobellina Brumana (2005).

Por otro lado, la influencia antropológica de Durkheim siguió una senda distinta en Inglaterra, donde Radcliffe-Brown tomó sus ideas para trazar tanto los objetivos teóricos de la disciplina –el estudio de funciones y estructuras- como su programa metodológico². Su propuesta orientó a varias generaciones de autores posteriores, que incluyen desde Evans Pritchard a Victor Turner, y hoy en día la encontramos implícita en los análisis sobre el proceso ritual efectuados por Maurice Bloch.

En uno y otro caso, *Las reglas del método sociológico* se hallan en el punto de partida de tradiciones teóricas específicas de la disciplina antropológica, cuyos desarrollos no es posible entender correctamente si no se contextualizan en la lectura del ensayo de Durkheim.

Los hechos sociales y el método sociológico: una aproximación científica al estudio de la sociedad.

Las reglas del método sociológico narra el nacimiento y la consolidación de una nueva ciencia. La Sociología –escribe Durkheim- “no estaba condenada a ser una rama de la filosofía general”³. Debía ser científica y basar sus estudios en datos empíricos mediante un método propio diferente al método *deductivo* y especulativo (“ilustrar una idea no es demostrarla”, anota Durkheim) de la Filosofía y la Sociología de Comte y Spencer que le habían precedido. A su juicio, Comte no estudiaba hechos y considera la materia de su sociología el progreso de la Humanidad en el tiempo; concepción *subjetiva*, “en realidad este progreso de la Humanidad no existe. Lo que existe, lo único al alcance de la observación, son las sociedades particulares, que nacen, se desarrollan y desaparecen con independencia mutua”. Spencer concebía a las sociedades y no a la Humanidad el objeto de la sociología, pero “lo que define no es la sociedad, sino la idea que de ella tiene [...] para él la sociedad no es ni puede ser otra cosa que la realización de una idea, a saber, de aquella misma idea de cooperación por la cual la ha definido”. La Sociología marca, por último, los

² Véase *El método de la antropología social* (Radcliffe Brown, 1975).

³ Todas las referencias pertenecen a la edición de 2001 citada en la bibliografía.

límites con la Psicología, que se ocupa principalmente del estudio de las conciencias individuales.

Lo que Durkheim se plantea en primer lugar es el tipo de hechos que abordará la Sociología. “En toda sociedad existe un grupo determinado de fenómenos que se distinguen por caracteres bien definidos de aquellos que estudian las demás ciencias de la Naturaleza [...] consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder coactivo, por el cual se le imponen. Por consiguiente, no pueden confundirse con los fenómenos orgánicos, pues consisten en representaciones y en acciones; ni con los fenómenos psíquicos que sólo tiene vida en la conciencia individual y por ella. Constituyen, pues, una especie nueva, a que se ha de dar y reservar la calificación de *sociales*. Esta calificación les conviene, pues no teniendo al individuo por sustrato, es evidente que no pueden tener otro que la sociedad [...] Constituyen, pues, el dominio propio de la sociología”. Vemos así que los hechos sociales son producidos por la sociedad -por ello son *exteriores* al individuo-, y que ejercen una presión sobre los individuos cuando tratan de resistirse a ellos o de transgredirlos; esta presión puede ser de carácter formal o institucional, como las leyes escritas, o, como las modas o la educación -cuyas normas son de un tipo más informal e implícito-, manifestarse la coerción en forma de censura social.

Durkheim establece tres categorías de hechos sociales: 1.- *Las creencias y las prácticas constituidas*, con una organización definida (como la religión, la ley escrita, las normas de educación, etc.); 2.- *Las corrientes sociales* que no presentan esas formas cristalizadas (como la euforia o la indignación pasajeras de una muchedumbre en una asamblea); 3.- *Los movimientos de opinión*, más duraderos que los anteriores, sobre materias políticas, literarias, artísticas, etc.

“De otra parte, para confirmar con una experiencia característica esta definición de hecho social, basta observar la manera como son educados los niños [...] toda educación consiste en un esfuerzo continuo para imponer a los niños maneras de ver, de sentir y de obrar, a las cuales no habrían llegado espontáneamente”. La educación tiene precisamente como objeto constituir al ser social: “Esta presión de todos los momentos que sufre el niño es la presión misma del medio social que tiende a modelarlo a su imagen y el cual los padres y los maestros no son más que los representantes y los intermediarios”.

El hecho social “si es general, se debe a que es colectivo (es decir, más o menos obligatorio), bien lejos de ser colectivo porque es general. Es un estado del grupo que se repite en los individuos porque se les impone”. “A primera impresión parecen inseparables de las formas que toman en los casos particulares; pero la estadística nos proporciona medios para aislarlos”, así desaparecen las circunstancias individuales y expresan “un determinado estado del alma colectiva”.

Durkheim plantea a continuación las *reglas* para estudiar los hechos sociales:

En primer lugar, teniendo en cuenta su carácter de exterioridad a los individuos y, por tanto, su objetividad, la sociología deberá *considerar a los hechos sociales como cosas*. La Sociología, al contrario que la filosofía y otras disciplinas deductivas en las que “los hechos solo devienen de una manera secundaria, como ejemplos o pruebas confirmatorias [...] Esta va de las ideas a las cosas, no de las cosas a las ideas”; la verdadera ciencia –dirá Durkheim- opera exactamente a la inversa procediendo de las cosas o los objetos a las ideas, proponiendo y confirmando hipótesis a través de un método *inductivo*.

En segundo lugar, la ciencia debe desprenderse y *evitar sistemáticamente todas las nociones vulgares o preconociones* –los *idola* de Bacon- ideas preconcebidas acerca de los fenómenos que, infiltradas en ellas, toman el lugar de los hechos. “Estas nociones son [...] algo así como un velo que se interpone entre las cosas y nosotros, y nos las disfrazan cuando nos las figuramos más transparentes”. De esta forma, “hasta el presente la sociología ha tratado de una manera más o menos exclusiva, no de cosas, sino de conceptos”. Comte y Spencer, por ejemplo, toman a las ideas y no a los hechos como objeto de estudio: el primero la idea del progreso de la Humanidad y el segundo la de sociedad. “Y no solamente se encuentran tales nociones en la base de la ciencia, sino también, y a cada momento, en la trama de los razonamientos [...] el método exigiría, por tanto, no emplear estos conceptos mientras no estuviesen científicamente contruidos”. Así pues, “los fenómenos sociales son cosas y deben ser tratados como tales [...] Basta con constatar que son el único *datum* de que puede echar mano el sociólogo. En efecto; es cosa todo lo que es dado, todo lo que se ofrece, o mejor, lo que se impone a la observación. Tratar los fenómenos como cosas, es tratarlos como *datos* que constituyen el punto de partida de la ciencia. Los fenómenos sociales presentan de una manera incontestable ese

carácter”. “Es preciso, pues, que el sociólogo, ya en el momento en que determina el objeto de sus investigaciones, ya en el curso de sus demostraciones, se prohíba resueltamente el empleo de todos aquellos conceptos que se han formado con independencia de la ciencia y para necesidades que no tienen nada de científicas [...] El sentimiento es objeto de ciencia, pero no es el criterio de la verdad científica”. La sociología, en conclusión, “es preciso que pase del estadio subjetivo, en que generalmente todavía se mantiene, al objetivo”. Evitar las prenociones es la base de todo método científico; “en el fondo, la duda metódica de Descartes no es más que una de sus aplicaciones”.

Teniendo esto en cuenta, en tercer lugar: *“Sólo se ha de tomar, como objeto de investigación, un grupo de fenómenos anteriormente definidos por ciertos caracteres exteriores que le son comunes y comprender en la misma investigación a cuantos respondan a esta definición”*. “Lo que importa es construir conceptos completamente nuevos, apropiados a las necesidades de la ciencia y expresarlos con el auxilio de una terminología especial [...] Como la definición [...] está colocada en los comienzos de la ciencia, es imposible que su objeto sea expresar la esencia de la realidad: su misión estriba sencillamente en ponernos en condiciones de llegar a ella ulteriormente [...] La definición, pues, no las explica: proporciona solamente un punto de apoyo necesario a nuestras explicaciones”. “Para ser objetiva, la ciencia [...] de los datos sensibles debe sacar directamente los elementos de sus definiciones iniciales [...] Es preciso, por tanto, que [...] vuelva a la sensación materia primera y necesaria de todos los conceptos”. Unido a esto: *Cuando el sociólogo emprenda la tarea de explorar un orden cualquiera de hechos sociales, debe esforzarse en considerarlos por el lado en que se presenten aislados de sus manifestaciones individuales.*

En cuarto lugar, el investigador deberá distinguir entre “dos órdenes de hechos, muy semejantes en ciertos puntos; aquellos que son todo lo que deben ser y aquellos que debieran ser muy diferentes de lo que son, *los fenómenos normales y los patológicos*”⁴. “En efecto, tanto para las sociedades como para los individuos, la salud es buena y deseable, mientras que la enfermedad, por el contrario, es algo malo que debe ser evitado. Por

consiguiente, si encontramos un criterio objetivo, inherente a los mismos hechos, que nos permitiera distinguir científicamente la salud de la enfermedad en los distintos órdenes de fenómenos sociales, la ciencia se encontraría en condiciones de ilustrar la práctica, sin dejar por esto de ser fiel a su propio método”. “Al igual que todo fenómeno biológico, el fenómeno sociológico es susceptible, aun manteniéndose esencialmente igual, de revestir formas diferentes según los casos. De estas formas las hay de dos clases. Las unas son generales en toda la extensión de la especie; si no se encuentran en todos los individuos, se manifiestan por o meno en la mayoría, y si no se repiten idénticamente en todos los casos en que se observan, pues varían de uno a otro sujeto, estas variaciones quedan encerradas en límites muy restrictivos. Por el contrario, existen otras formas que son excepcionales, no sólo por presentarse únicamente en una minoría, sino porque allí donde se presentan, no se mantienen muchas veces por toda la vida del individuo. Son, pues, excepcionales tanto en el tiempo como en el espacio. Nos encontramos, por consiguiente, en presencia de dos variedades distintas de fenómenos, que deben ser designadas por dos palabras diferentes. Llamaremos normales a los hechos que presentan las formas más generales, ya los demás los calificaremos de morbosos o patológicos [...] Un hecho social no puede, pues, llamarse normal para una especie social determinada, sino en relación con una fase, igualmente determinada, de su desarrollo; por consiguiente, para saber si tiene derecho a este calificativo, no basta observar la forma con que se presenta en la generalidad de las sociedades, sino que es preciso considerarlo en la fase correspondiente a su evolución [...] Por consiguiente, la normalidad del fenómeno será explicada por su conexión con las condiciones de existencia de la especie considerada, ya como un efecto mecánicamente necesario de estas condiciones, ya como un medio que permite a los organismos adaptarse a él”. Durkheim formula así tres reglas:

A.- Para un tipo social determinado, considerado en una fase también determinada de su evolución, un hecho social es normal cuando se produce en la media de las sociedades de esta especie, consideradas en la fase correspondiente de su evolución.

⁴ Énfasis añadido.

B.- *Los resultados del método precedente se pueden verificar haciendo ver que la generalidad del fenómeno tiene sus raíces en las condiciones generales de la vida colectiva del tipo social considerado.*

C.- *Esta comprobación es necesaria, cuando este hecho se refiere a una especie social que no ha realizado todavía su evolución integral.*

En quinto lugar, de acuerdo a lo precedente y para evitar un estudio pormenorizado de la infinitud de casos que presenta la realidad, el investigador debe establecer *especies sociales*: “en la idea de especie se encuentran reunidas la unidad que exige toda investigación verdaderamente científica y la diversidad que se da en los hechos, pues la especie se encuentra idéntica en todos los individuos que la integran, y, por otra parte, las especies difieren entre sí [...] Esta clasificación debe ante todo tener por objeto abreviar el trabajo científico, sustituyendo la multiplicidad indefinida de individuos por un número limitado de tipos [...] Su función es poner a nuestra disposición puntos de comparación [...] Para esto es preciso que la clasificación se haga, no a tenor de un inventario completo de todos los caracteres individuales, sino según un pequeño número de ellos, escogidos cuidadosamente”. De esta manera: *Se comenzará por clasificar las sociedades a tenor de del grado de composición que presentan, y tomando por base la sociedad perfectamente simple o de segmentación única: en el interior de estas clases se distinguirán variedades diferentes según se produzca o no una coalescencia completa de los segmentos iniciales*”. La constitución de las especies es, ante todo, un medio de agrupar los hechos sociales y facilitar u interpretación”.

En sexto lugar, el investigador no debe confundir la causa de un fenómeno con la función que este desempeña. “Hacer ver para qué un hecho es útil, no es explicar cómo nace ni el por qué es lo que es; pues aquello para qué sirve, supone propiedades específicas que le caracterizan, pero no las crea [...] Las causas que los engendran son independientes de los fines para que sirven”. *“Por consiguiente, cuando se emprenda la tarea de explicar un fenómeno social, es preciso buscar separadamente la causa eficiente que lo produce y la función que cumple [...] No solamente deben separarse estos dos órdenes de problemas,*

sino que, en general, conviene tratar el primero antes que el segundo. Este orden corresponde, además, con el de los hechos. Es natural buscar la causa de un fenómeno antes de querer determinar sus efectos. Y este método es tanto más lógico porque, una vez resuelta la primera cuestión, nos ayudará muchas veces a resolver la segunda”.

De esta manera, “en la misma naturaleza de la sociedad es donde hay que ir a buscar, pues, la explicación de la vida social [...] la sociedad no es una mera suma de individuos, sino que el sistema formado por su asociación, representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios [...] Agregándose, penetrándose, fusionándose las almas individuales engendran un ser [...] En la naturaleza de esta individualidad, y no en las unidades integrantes, es donde es preciso ir a buscar las causas próximas y determinantes de los hechos que se producen en ella. El grupo piensa, siente, obra en forma distinta de lo que lo harían sus miembros si se encontraran aislados”. Por lo tanto, “una explicación puramente psicológica de los hechos sociales, no puede menos que dejar escapar todo aquello que tienen de específico, es decir, lo social”. Así pues, “*la causa determinante de un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales antecedentes, y no entre estados de la conciencia individual*”.

En séptimo lugar, “Sólo tenemos un medio para demostrar que un fenómeno es causa del otro, a saber, comparar los casos en que se encuentren simultáneamente presentes o ausentes, e investigar si las variaciones que presentan en estas diferentes combinaciones de circunstancias, prueban que uno depende del otro. Cuando el observador puede producirlas artificialmente, el método es la experimentación propiamente dicha. Cuando, por el contrario, la producción de los hechos no está en nuestra mano y sólo podemos relacionarlos tales como se han espontáneamente producido, el método que se emplea es el de la experimentación indirecta o método comparativo [...] como los fenómenos sociales escapan evidentemente a la acción del operador, el método comparativo es el único que la sociología puede poner en práctica”⁵. Continúa: “Si se quiere, pues, emplear el método comparativo de una manera científica, es decir, conformándolo al principio de causalidad

⁵ Véase la propuesta de Radcliffe Brown acerca del método de la antropología social (1975).

[...] se deberá tomar como base de las comparaciones que se realicen, la proposición siguiente: *A un mismo fenómeno corresponde siempre la misma causa*”.

El método de las variaciones concomitantes no es sino una variedad del método comparativo: “El simple paralelismo de los valores porque pasan dos fenómenos, con tal que haya sido establecido en un número bastante de casos suficientemente variados, es la prueba de que existe entre ellos una relación [...] Para que dé resultados, algunos hechos son suficientes. A partir del momento en que se ha demostrado que, en un determinado número de casos, dos fenómenos varían uno en pos del otro, puede estarse seguro de que se está en presencia de una ley”. El sociólogo centrará sus estudios en aquellas sociedades que han desarrollado documentos escritos; la etnografía correspondiente la utilizará como complemento.

Con esta última regla metodológica concluye Durkheim su método, cuyos caracteres distintivos –según resume- son los siguientes: En primer lugar, *es independiente de toda filosofía*, ya que exige que el principio de causalidad se aplique a los fenómenos sociales y huye de las generalizaciones para entrar en el detalle de los hechos. En segundo lugar, *se trata de un método objetivo*, dominado completamente por la idea de que los hechos sociales son cosas y deben ser tratados como tales. En tercer lugar, *el método es exclusivamente sociológico*: los hechos sociales son cosas sociales y sólo pueden ser explicadas desde lo social. La sociología no es, pues, el anexo de otra ciencia, sino que es, por sí misma, una ciencia distinta y autónoma. Posee su propio método y su específico objeto de estudio.

Bibliografía

- Durkheim, Emile, 2001, *Las reglas del método sociológico*, Ediciones Coyoacán, México.
Giobellina Brumana, Fernando, 2005, *Soñando con los dogón. En los orígenes de la etnografía francesa*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
Radcliffe-Brown, A. R., 1975, *El método de la antropología social*, Anagrama, Barcelona.